



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 2693-30-LR19 PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO FNDR "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DEL ADULTO MAYOR COMUNA DE ALGARROBO", CÓDIGO BIP N° 40000335-0, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y EL SR. GINO ENRIQUE MUÑOZ PÁVEZ.

ALGARROBO

DECRETO N°

VISTOS:

21 OCT 2019

2354



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 21.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
7. D.A. N° 0487 de fecha 27.02.2019, Apruébese el Acuerdo N° 030 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 004 de fecha 20.02.2019.-
8. ORD N° 31/1/2/1313 de fecha 11.04.2019, envía totalmente tramitada Resoluciones Exenta que aprueba Convenios Mandatos Completos que indica.
9. Resolución Exenta N° 31/1/2/387 de fecha 03.04.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto FNDR "**Construcción Centro Comunitario Adulto Mayor comuna de Algarrobo**", código BIP N° 40000335-0, por un monto total de **\$572.292.000.-**
10. D.A. N° 0945 de fecha 16.04.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Centro Comunitario Adulto Mayor Algarrobo**", Comuna de Algarrobo, código BIP N° 40000335-0, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
11. D.A. N° 1.882 de fecha 12.08.2019, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Centro Comunitario del Adulto Mayor Comuna de Algarrobo**", Código BIP N° 40000335-0, y Llámese a Proceso de Licitación Pública.
12. D.A. N° 1.883 de fecha 12.08.2019, Designa Comisión de Apertura del Proceso de Licitación Pública Proyecto FNDR denominado "**Construcción Centro Comunitario del Adulto Mayor Comuna de Algarrobo**", Código BIP N° 40000335-0.
13. D.A. N° 1.884 de fecha 12.08.2019, Designa Comisión de Evaluación del Proceso de Licitación Pública Proyecto FNDR denominado "**Construcción Centro Comunitario del Adulto Mayor Comuna de Algarrobo**", Código BIP N° 40000335-0.
14. D.A. N° 1.885 de Fecha 12.08.2019, Designa Inspector Técnico del Proceso de Licitación Pública Proyecto FNDR denominado "**Construcción Centro Comunitario del Adulto Mayor Comuna de Algarrobo**", Código BIP N° 40000335-0.
15. Acta de apertura electrónica de fecha 16.09.2019.
16. Informe de Evaluación y Adjudicación N°19 de fecha 24.09.2019, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de Proyecto FNDR denominado "**Construcción Centro Comunitario del Adulto Mayor Comuna de Algarrobo**" Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40000335-0.
17. D.A. N° 2.182 de Fecha 27.09.2019, Adjudica Licitación Pública ID 2693-30-LR19 para ejecución de Proyecto FNDR "**Construcción Centro Comunitario del Adulto Mayor Comuna de Algarrobo**", Código Bip N° 40000335-0 A Sr. Gino Enrique Muñoz Pávez.

CONSIDERANDO:

1. D.A. N° 2.182 de Fecha 27.09.2019, Adjudica Licitación Pública ID 2693-30-LR19 para ejecución de Proyecto FNDR "**Construcción Centro Comunitario del Adulto Mayor Comuna de Algarrobo**", Código Bip N° 40000335-0 A Sr. Gino Enrique Muñoz Pávez.
2. Contrato de fecha 15.10.2019 Repertorio N° 1.407/2019, de Licitación Pública ID 2693-30-LR19 para ejecución de Proyecto FNDR "**Construcción Centro Comunitario del Adulto Mayor Comuna de Algarrobo**", suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Sr. Gino Enrique Muñoz Pávez.

DECRETO:

- I. **APRUEBA Contrato de** Licitación Pública ID ID 2693-30-LR19, para ejecución del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Centro Comunitario del Adulto Mayor Comuna de Algarrobo**", Código BIP N° 40000335-0, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° 11.971.021-9, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y al Sr. Gino Enrique Muñoz Pávez Rut.7.579.224-7 con domicilio en Alonso de Córdoba N° 5870 Of. 724 las Condes. Santiago, por un monto total de **\$525.995.089.- (quinientos veinticinco millones novecientos noventa y cinco mil ochenta y nueve pesos)** impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 260 días corridos a contar del acta de entrega de terreno. -
- II. **DEL PAGO DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO:** Los servicios del Contrato serán pagados mediante estados de Pago Mensuales, con la certificación conforme de la ITO y éstos se elevarán a la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno Regional GORE para proceder a su pago, previa presentación de la Boleta de prestación de servicios respectiva y las exigencias contempladas en el Convenio Mandato Completo e Irrevocable del GORE.
- III. Los gastos originados por la presente contratación serán de cargo del Gobierno Regional de Valparaíso de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Mandato Completo e Irrevocable aprobado por Resolución Exenta N° 31/1/2/387 de fecha 03.04.2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, DISTRIBÚYASE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

21 OCT 2019
2354



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 21 OCT 2019
FECHA SALIDA: 21 OCT 2019
OBSERVACIÓN N°